

Bogotá, , 28 de febrero de 2025

De: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe Control Interno

Para: Funcionarios

Asunto: INFORME DE LEY - SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN REPORTADA AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO – eKOGUI. SEGUNDO SEMESTRE 2024

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2,2,3,4,1,14 del Decreto 1069 de 2015 que expresa “...**Verificación.** Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema...”

De esta manera la Oficina de Control Interno de la Sociedad Tequendama S.A., certifica el resultado de la evaluación realizada al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado “eKOGUI” en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, por parte de los usuarios preestablecidos.

Para la presente certificación se tuvo en cuenta los criterios establecidos por la ANDJE en la Circular Externa No.3 de Julio 12 de 2021 y la Guía de Control Interno de enero de 2025 publicada en la página de la ANDJE, los cuales se enumeran y se desarrollan a continuación:

1. USUARIOS

El listado de usuarios activos registrados en el sistema “eKOGUI”, son funcionarios de la Sociedad Tequendama que, de conformidad a su rol, tienen acceso a la plataforma para revisar, registrar o modificar la información que les corresponde según su rol.

Nombres	Apellidos	Rol	Estado	Correo electrónico	Fecha última activación	Fecha última capacitación
---------	-----------	-----	--------	--------------------	-------------------------	---------------------------

OVER ARLEY	LINARES BENITO	JEFE FINANCIERO	ACTIVO	jefe.financiero@sht.com.co	09/06/2021	26/08/2022
JUAN CARLOS	GARDEAZABAL RODRIGUEZ	JEFE JURÍDICO/ABOGADO /FORMULADOR DE POLÍTICA	ACTIVO	jefejuridico@sht.com.co	13/06/2022	08/04/2024
DIANA CAROLINA	BARRERO FLOREZ	JEFE DE CONTROL INTERNO	ACTIVO	jefe.controlinterno@sht.com.co	20/01/2025	07/02/2024
JUAN CARLOS	GARDEAZABAL RODRIGUEZ	SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE CONCILIACIÓN	ACTIVO	jefejuridico@sht.com.co	06/03/2024	
ANA ALEXANDRA	ROJAS HERNANDEZ	ADMINISTRADOR ENTIDAD/ABOGADO	ACTIVO	alexandra.rojas@sht.com.co	02/01/2023	13/06/2024

FUENTE DE INFORMACIÓN APLICATIVO eKOGUI. - USUARIOS

De acuerdo con lo anterior, se reitera la observación realizada en el informe de seguimiento con corte al 30 de junio de 2024, relacionada con que el secretario técnico tiene pendiente por realizar la capacitación conforme lo establece el Decreto 1069 de 2015, de acuerdo con lo dispuesto en el: “Artículo 2.2.3.4.1.13...Son funciones comunes para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes:

1. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad...”.

2. ABOGADOS

Los abogados que ejercen como apoderados, son los responsables directos de la veracidad y la calidad de la información que registran en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado “eKOGUI.”, en el marco de sus competencias. Así, como de su registro oportuno y su constante actualización.

A continuación, se relacionan los abogados activos de acuerdo con la información registrada en eKOGUI que es congruente con la información reportada por la Oficina Jurídica:

NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	CORREO	FECHA ULTIMA ACTIVACIÓN
JUAN CARLOS	GARDEAZABAL RODRÍGUEZ	Activo	jefejuridico@sht.com.co	2022-06-13
EDUARDO	QUINTERO SOTO	Activo	ccantillo@legalview.com.co	2009-11-22
DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	Activo	dago621@hotmail.com	2001-05-02
ANA ALEXANDRA	ROJAS HERNÁNDEZ	Activo	alexandra.rojas@sht.com.co	2022-11-08
JAIME EDUARDO	BRAVO CONTRERAS	Activo	jaime.bravocontreras@gmail.com	2024-06-13

FUENTE DE INFORMACIÓN APLICATIVO eKOGUI.-ABOGADOS

Sin embargo, se observa que los tres (3) abogados activos externos, se encuentran pendientes por realizar capacitación incumpliendo lo establecido el Decreto 1069 de 2015, en su artículo 2.2.3.4.1.13, transcrito en el acápite de usuarios.

3. PROCESOS JUDICIALES

La oficina de control interno verificó la Información de los procesos judiciales registrados en el aplicativo eKOGUI, observando lo siguiente:

3.1 Procesos Judiciales Activos

Los procesos judiciales activos registrados en el aplicativo eKOGUI al 31 de diciembre de 2024 corresponden a 14 procesos, lo cual tiene coincidencia con la información remitida por la oficina jurídica. De los cuales 11 se encuentran en calidad de “demandado” y los 3 restantes en calidad de “demandante”.

Código único del proceso	Fecha de registro del proceso	Nombre contraparte	Calidad	Nombre Abogado Entidad	Valor Provisión Contable	Fecha de la última calificación del riesgo	Probabilidad de perder el caso	Estado General Del Proceso
25000233600020170100700	2017/07/24	CRAING LTDA	DEMANDADO	DAGOBER TO BAQUERO BAQUERO	486.055.107,00	2024-12-04 14:54:47	ALTA	PROCESO _ACTIVO
11001400302220190058400	2020/11/11	ELIZABETH HIMILSE LUCERO CERON	DEMANDANTE	JAIME EDUARDO BRAVO CONTRERAS				PROCESO _ACTIVO
11001400308320190121200	2020/11/11	CARMEN CECILIA VARELA CONSUEGRA	DEMANDANTE	JAIME EDUARDO BRAVO CONTRERAS				PROCESO _ACTIVO
11001310502220200003500	2021/07/05	ALBA LUZ PEDROZA INCAPIE	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	90.000.000,00	2024-12-10 15:47:27	ALTA	PROCESO _ACTIVO
11001410500320200027500	2021/07/13	ZULLY DEL CARMEN RAMIREZ MORENO	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	0,00	2024-12-10 15:36:53	MEDIA	PROCESO _ACTIVO
11001310500920210018800	2023/01/11	Jose Vicente Ramirez Ramirez	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	90.000.000,00	2024-12-10 15:38:56	ALTA	PROCESO _ACTIVO
11001310503220220046000	2023/10/02	Ana Elvira Monsalve Ramon	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	0,00	2024-12-10 16:02:50	MEDIA	PROCESO _ACTIVO
11001310503020200026100	2023/10/02	MAXIMINO RAMOS MURCIA	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	90.000.000,00	2024-12-10 15:16:36	ALTA	PROCESO _ACTIVO

11001310501320220026800	2023/12/26	Wilson Armando Diaz Medina	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	0,00	2024-03-13 16:22:59	MEDIA	PROCESO _ACTIVO
11001310502220220051200	2023/12/27	JOSE MARIA AYALA DIAZ	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	0,00	2024-12-10 15:44:58	MEDIA	PROCESO _ACTIVO
11001334306120230020200	2024/04/08	ORLANDO SALAZAR GIL	DEMANDANTE	JAIME EDUARDO BRAVO CONTRERAS				PROCESO _ACTIVO
11001418903820220128700	2024/04/08	ANGELA PATRICIA FERNANDEZ VILLA	DEMANDADO	JAIME EDUARDO BRAVO CONTRERAS	0,00	2024-04-08 15:04:21	BAJA	PROCESO _ACTIVO
25000233600020230061600	2024/08/28	GENTE DE MAR RESORT SAS	DEMANDADO	JUAN CARLOS GARDEAZ ABAL RODRIGUEZ	0,00	2024-10-21 10:19:12	REMOTA	PROCESO _ACTIVO
11001310501420240010100	2024/12/06	NANCY JHUCELY RAMIREZ	DEMANDADO	EDUARDO QUINTERO SOTO	0,00	2024-12-10 14:48:01	MEDIA	PROCESO _ACTIVO

FUENTE DE INFORMACIÓN APLICATIVO EKOGUI -PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS

De los procesos activos relacionados, se tomó una muestra de nueve (9) procesos judiciales a efectos de verificar la actualización de la información evidenciando que siete (7) de estos no contienen la totalidad de las actuaciones judiciales registradas en el aplicativo eKOGUI, por lo que se recomienda establecer un control periódico que permita garantizar la debida actualización de los procesos judiciales y así fortalecer el seguimiento y el monitoreo de los mismos.

✓ Calificación del riesgo

De la verificación de los 12 procesos que la entidad actúa como demandado se procedió a realizar la verificación del cumplimiento del lineamiento de calificación del riesgo, observando que existen dos (2) procesos calificados en el primer semestre de 2024.

N	Código único del proceso	Contraparte persona natural	Valor Provisión Contable	Fecha de la Provisión Contable	Fecha de la última calificación del riesgo	Probabilidad de perder el caso	Nombre Última Actuación	Fecha de Registro Última Actuación	Fecha de la Última Actuación	Estado General Del Proceso
1	11001310501320220026800	80442954/Wilson Armando Diaz Medina	0,000	2024-03-13 16:22:59	2024-03-13 16:22:59	MEDIA	AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA Y/O AUDIENCIA	2024/12/08	2024/11/13	PROCESO _ACTIVO

2	11001418903820220128700	52717840/ANGEL A PATRICIA FERNANDEZ VILLA	0,000	2024-04-08 15:04:21	2024-04-08 15:04:21	BAJA	NOTIFICACION	2025/01/27	2024/08/30	PROCESO_ACTIV O
---	-------------------------	---	-------	---------------------	---------------------	------	--------------	------------	------------	-----------------

✓ **Provisión Contable**

Se realizó la verificación de la información registrada de la provisión contable de los procesos activos en eKOGUI a 31 de diciembre de 2024, con la suministrada por la Oficina Jurídica, así como por el área de contabilidad de la Dirección Financiera, tal como se detalle en el siguiente cuadro:

VALOR PROVISION CONTABLE			
NOMBRE TERCERO	CONTABILIDAD	APLICATIVO eKOGUI.	REPORTE JURIDICO
CRAING LTDA	486.055.107	486.055.107	486.055.107
JOSE MARIA AYALA DIAZ	0	0	0
JOSE VICENTE RAMIREZ RAMIREZ	90.000.000	90.000.000	90.000.000
ZULY DEL CARMEN RAMIREZ MORENO	0	0	0
MAXIMINIO RAMOS MURCIA	90.000.000	90.000.000	90.000.000
BEJARANO CAICEDO CAROLINA	99.696.986	99.696.986	99.696.986
ALBA LUZ PEDROZA HINCAPIE	90.000.000	90.000.000	90.000.000
ANA ELVIRA MONSALVE RAMON	0	0	0
TOTAL	855.752.093	855.752.093	855.752.093

De la anterior información, se evidencia consistencia en las provisiones de los procesos activos a 31 de diciembre de 2024.

✓ **Procesos Judiciales Terminados.**

En virtud de la información evaluada, se observó coincidencia de lo registrado en la plataforma Ekogui y la información reportada por la Oficina Jurídica, respecto procesos judiciales terminados que corresponden a 27 procesos y tres (3) con fecha de actuación de terminación durante el periodo objeto de verificación.

4. CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES

Se observa en el aplicativo eKOGUI cuatro (4) conciliaciones extrajudiciales, de las cuales (2) se realizó la actualización de terminación en el aplicativo en el segundo semestre de 2024, sin embargo, su terminación procesal no corresponde al periodo evaluado.

ID KOGUI	FECHA DE REGISTRO	CALIDAD DE LA ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN - NOMBRE CONTRAPARTES ENTIDADES	VALOR INDEXADO CASO	NOMBRE ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD	ESTADO DEL CASO	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN DEL CASO
1431237	2020-04-14	CONVOCANTE	MINISTERIO DE CULTURA	176.367.048		Terminado	09/12/2024
973010	2017-02-14	CONVOCADO	9004067314 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE DIABETES	168.412.925	BAQUERO BAQUERO DAGOBERTO	Terminado	05/12/2024

FUENTE DE INFORMACIÓN APLICATIVO eKOGUI -CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES

Se recomienda mantener la actualización la información del aplicativo con la realidad de las conciliaciones extrajudiciales, dando cumplimiento al Artículos 2.2.3.4.1.10 “*Funciones del apoderado*” y 2.2.3.4.1.13 “*Funciones comunes para los usuarios del Sistema*” del Decreto 1069 de 2015.

5. ARBITRAMIENTOS

De acuerdo con la información registrada en el aplicativo eKOGUI, se observa que la Sociedad no tiene Arbitramientos activos, de la misma manera se observa que existen dos (2) arbitramientos terminados.

6. COMITES DE CONCILIACION

Para el periodo evaluado se realizaron dos (2) comité de conciliación, en los cuales se informó el estado de los procesos judiciales así como los procesos sancionatorios, estos se llevaron a cabo el 20 de agosto de 2024 y el 31 de octubre de 2024. Las sesiones realizadas fueron de carácter informativo por lo cual no se efectuó ficha técnica.

7. PAGOS

La Sociedad Hotelera Tequendama por su naturaleza jurídica y teniendo en cuenta que no hace parte del presupuesto general de la nación no está obligada a reportar información en el aplicativo SIIF Nación.

8. RECOMENDACIONES

Una vez verificada la información suministrada por la oficina jurídica y la dirección financiera, en comparación con el reporte extraído del aplicativo eKOGUI se observó debilidad en la congruencia de la información. Por lo anterior, se recomienda fortalecer los controles realizando un monitoreo permanente a la actualización de los procesos judiciales en el aplicativo eKOGUI y así contar con una información veraz para el

seguimiento de los mismos que permita una defensa judicial oportuna en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1069 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

En consonancia con lo anterior, se debe establecer plan de mejoramiento para las debilidades y recomendaciones registradas en el presente informe

Cordialmente;



DIANA BARRERO
Jefe Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos: 2

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI

Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI

Copia: ALEXANDRA ROJAS

Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Fecha de diligenciamiento

17/02/2025

Rol	Tiene rol	Fecha creación en eKOGUI	Nombre	Fecha última capacitación
Jefe Financiero	Si	9/06/2021	OVER ARLEY LINARES BENITO	26/08/2024
Jefe Jurídico	Si	13/06/2022	JUAN CARLOS GARDEAZABAL RODRIGUEZ	8/04/2024
Enlace de Pagos	N/A	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
Jefe de Control Interno	Si	20/01/2025	DIANA CAROLINA BARRERO FLÓREZ	7/02/2025
Secretario Técnico	Si	6/03/2024	JUAN CARLOS GARDEAZABAL RODRIGUEZ	DD/MM/AAAA
Administrador de la Entidad	Si	2/01/2023	ANA ALEXANDRA ROJAS HERNANDEZ	13/06/2024

Observaciones

El funcionario que tiene el perfil de SecretarioTécnico a la fecha no tiene capacitación en este modulo.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de usuarios puede consultar la sección 5.2 (Hoja de usuarios) de la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

? Completa la tabla con los roles de tu entidad. Si no aplica para su entidad este rol, debe diligenciar N/A.

Debe ingresar la información del último rol que aparece en el sistema al momento de la consulta, incluso si está activación se realiza en 2025.

? En fecha de capacitación ingrese al última capacitación de la que tenga evidencia al momento del diligenciamiento, puede ser incluso en 2025.

? En observaciones, su diligenciamiento es opcional, puede ingresar cualquier novedad que considere relevante en cuanto a los roles de la entidad.

Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

Fecha de diligenciamiento

18/02/2025

5	5	0	0
Cantidad de abogados litigando según jurídica	Abogados activos en eKogui	Retirados de la entidad según jurídica segundo semestre	Inactivados en eKOGUI durante el segundo semestre

Seleccione una muestra de 5 abogados activos y complete los siguientes datos:	
De la muestra de 5, cuántos tienen el nombre correcto	5
De la muestra de 5, cuántos tienen el correo electrónico correcto	5
De la muestra de 5, cuántos tienen la fecha de nacimiento correcta	3

De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:	
Su última capacitación fue realizada después del 31/12/2023	1
Su última capacitación fue entre el 01/01/2020 y el 31/12/2023	1
Su última capacitación fue anterior al 01/01/2020	0
No tienen capacitación	3

Observaciones

Dos (2) abogados no tienen registrada la fecha de nacimiento y tres (3) abogados a la fecha no han realizado la capacitación del aplicativo Ekogui, se procedera a solicitar a la Oficina Jurídica que realice la respectiva subsanación de lo evidenciado.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de abogados puede consultar la sección 5.3 (Hoja de abogados) de la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

? Es importante que cada entidad actualice los accesos de los abogados vigentes, para evitar que aquellos que ya no están activos utilicen indebidamente sus perfiles registrados en eKOGUI, y así prevenir posibles fugas de información.

! Recuerde que la suma de los abogados en la tabla de capacitaciones debe corresponder al número de abogados activos en eKOGUI

? En algunas entidades, el área jurídica se reparte entre abogados y apoderados y sólo algunos están registrados en eKOGUI, por lo que es necesario diferenciar entre 'Cantidad de Abogados Litigando según Jurídica' y 'Abogados Creados en eKOGUI Activos'. En observaciones, se debe justificar cualquier diferencia en los registros

Judiciales

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos judiciales.

Fecha de diligenciamiento

19/02/2025

Procesos activos al 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Cantidad
Cantidad de procesos activos según jurídica	14
Procesos activos registrados en eKOGUI	14
Procesos sin abogado asignado ^[1]	0

Procesos terminados en SEGUNDO semestre de 2024	Cantidad
Procesos terminados durante el SEGUNDO semestre de 2024 según jurídica	3
Procesos terminados en eKOGUI durante el SEGUNDO semestre de 2024 ^[2]	3

Actualización	Cantidad
Procesos terminados en eKOGUI al 31 DE DICIEMBRE de 2024	27
Procesos activos en eKOGUI con estado terminado ^[3]	0

Seleccione 3 procesos terminados en el segundo semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:

Condenas	Cantidad
Procesos analizados	3
Procesos terminados con ejecutoria	2
Procesos desfavorables	1
Procesos que generan erogación económica	0
Procesos con valor condena mayor a cero	0

Mayores a 33.000 SMMLV ^[4] activos	Cantidad
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda ^[5]	0

Calificación de riesgo	Cantidad
Procesos activos eKOGUI - Calidad demandado	11
Procesos eKOGUI - Calificación durante o posterior al semestre II - 2024	9
Procesos eKOGUI - Calificación anterior al semestre II - 2024	2
Procesos eKOGUI - Sin calificación	0

Provisión contable ^[4]	Número Procesos	Número provisión igual a cero
Probabilidad de perder el caso - ALTA	4	0
Probabilidad de perder el caso - MEDIA	5	2
Probabilidad de perder el caso - BAJA	1	0
Probabilidad de perder el caso - REMOTA	1	1

Observaciones

Del cuadro de condenas, es de señalar que un (1) proceso no termino con ejecutoria debido a que la terminación se dio con Auto que decreta desestimiento tácito. Del cuadro de calificación del riesgo, se evidenció que existen dos (2) procesos calificados en el primer semestre de 2024.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de procesos judiciales puede consultar la sección 5.4 (Hoja Judiciales) de la Guía de Control Interno

[Acceder al manual](#)

^[1] Con fecha de admisión anterior al 31/12/2024

^[2] Con fecha de actuación de terminación en este periodo

^[3] En el reporte de Activos verifique la columna Estado General del proceso

^[4] Equivalente a un valor indexado de \$42.900 millones a 31 de Diciembre de 2024

^[5] Pudo ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

^[4] Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado que tengan calificación de riesgo

Del total de procesos se debe incluir cuántos tienen una provisión igual a 0 de cada probabilidad de perder el caso.

Arbitramentos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.

Fecha de diligenciamiento

20/02/2025

Arbitramentos	Cantidad	Arbitramentos	Cantidad
Arbitramentos activos al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica	0	Total arbitramentos terminados al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica	2
Arbitramentos activos registrados en eKOGUI	0	Arbitramentos terminados en eKOGUI	2

Para saber más sobre cómo completar la hoja de arbitramentos puede consultar la sección 5.5 (Hoja de Arbitramentos) de la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

Observaciones

Comité de Conciliación

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Fecha de diligenciamiento

20/02/2024

Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI en el semestre II - 2024

No

Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre II - 2024

No

Fichas para decisión del comité

	Con fecha	Sin fecha	Total
Procesos arbitrales para decisión del comité			0
Procesos judiciales para decisión del comité			0
Conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité			0

Fichas con decisión del comité

Procesos arbitrales con decisión del comité	
Procesos judiciales con decisión del comité	
Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité	

Observaciones

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Comités de Conciliación puede consultar la sección 5.6 (Hoja Comités de Conciliación) de la Guía de Control Interno

[Acceder al manual](#)